

I.E.S. Antonio Machado  
SORIA

## PROGRAMACIÓN EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN



FORMACIÓN PROFESIONAL  
Curso 2021 -22  
Nicolás Sanz Miguel

## MÓDULO PROFESIONAL: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1.- Competencia general del Título	
1.2.- Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	
1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.	
1.4.- Objetivos Generales	
<b>2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- CONTENIDOS.....</b>	<b>6</b>
3.1. Bloque de contenidos del módulo	
3.2. Contenido Organizador (unidades de competencia)	
3.3. Contenidos básicos	
3.2 Estructura de Contenidos:	
3. 2.1. Relación de contenidos de cada Unidad de Trabajo.	
3.2.2. Relación secuencial de las unidades de Trabajo.	
<b>4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</b>	<b>10</b>
<b>5.- EVALUACIÓN.....</b>	<b>13</b>
5.1. Procedimiento de evaluación.	
5.2. Criterios de calificación.	
5.3. Proceso de evaluación continua y recuperación del módulo pendiente.	
5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua.	
Reclamación de calificaciones. (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008)	
5.5. Evaluación del Proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de primer curso.	
.	
<b>6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>29</b>
<b>7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>30</b>
<b>8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>30</b>
<b>9.- ACTUACIONES FRENTE A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19.....</b>	<b>31</b>

## MÓDULO PROFESIONAL: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

TIPO: Ámbito Profesional. Asociado a la unidad de competencia 1031\_3

Total horas: 192 / Horas semanales: 6

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La adquisición del lenguaje es un proceso de gran importancia en el desarrollo del ser humano, ya que de él depende el correcto funcionamiento de otras áreas como la cognitiva, la social, la emocional y los procesos de autorregulación de la conducta.

A través de las distintas formas de expresión los/as niños/as comienzan a relacionarse con su entorno más cercano.

La finalidad última de este módulo de Expresión y Comunicación es dotar al Técnico/a en Educación Infantil de las destrezas necesarias para realizar su intervención educativa, utilizando diferentes medios de expresión y facilitando la adquisición de los códigos propios de cada lenguaje, de forma cada vez más personal y creativa.

Debemos recordar que el currículo de Educación Infantil estructura los contenidos en tres bloques:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.

#### 1.1.- Competencia general del título.

En el artículo 4º del Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en educación infantil y se fijan las enseñanzas mínimas podemos leer:

*“La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica*

*elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”*

A su vez, el Decreto 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, lo recoge en los mismos términos en anexo.

### **1.2.- Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales incluidas en el título.**

La superación de este módulo implica la acreditación de la siguiente **Unidad de competencia** del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título: UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

### **1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo relacionadas con el módulo profesional son: a), b), c), f), g) e i) del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

#### **1.4.-Objetivos Generales.**

La superación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

#### **2.- RESULTADO DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1. Bloque de contenidos del módulo.

Los contenidos del título se organizan en cinco contenidos generales:

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación.

- La expresión.
- La comunicación: creatividad y recursos expresivos.
- Alteraciones de la comunicación: Ayudas técnicas.
- El lenguaje: niveles, propiedades y funciones. Teorías de la adquisición del lenguaje.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral: pautas de intervención e instrumentos de observación.
- La motivación, las emociones y los sentimientos como base de la expresión.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:
  - La expresión oral.
  - La expresión corporal y la gestual.
  - La expresión lógico-matemática.
  - La expresión plástica.
  - La expresión gráfica.
  - La expresión rítmico-musical.
- El cuento: estructura y tipos.
- Los talleres de expresión y los proyectos de trabajo.
- La biblioteca escolar.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

- Criterios para la selección y utilización de:
  - Literatura infantil.
  - Recursos audiovisuales.
  - Materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

### 3. Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.
- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.
- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

### 4. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de:
  - La expresión plástica infantil.
  - La expresión gráfica infantil.
  - La expresión rítmico musical en la infancia
  - La expresión lógico-matemática en la infancia.
  - La expresión corporal en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

### 5. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

### **3.2.- Contenido organizador.**

El contenido organizador de este Módulo coincide con la unidad de competencia a la que está asociado: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

El tipo de contenido organizador es fundamentalmente procedimental, debido a que las características del módulo deben basarse en los modos de “*saber hacer*,” sin perder de vista la base conceptual “*saber*” en la que debe apoyarse cualquier procedimiento.

### **3.3.-Contenidos básicos.**

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios. Partiendo del contenido organizador se han agrupado los contenidos en siete Unidades de Trabajo.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

### **3.4.- Estructura de contenidos.**

#### U.T. 1.- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal.

En esta unidad los contenidos conceptuales tratados serán el origen del lenguaje, la evolución lingüística del niño de 0 a 6 años, comunicación alternativa, los trastornos lingüísticos, el proceso de detección, diagnóstico y tratamiento desde los diferentes perfiles profesionales.



### U.T. 2.- Literatura infantil.

Se trabajará sobre los géneros de la literatura infantil abordando de manera significativa el cuento, analizando ejemplos tradicionales y actuales y narrando distintos cuentos para descubrirlo como herramienta educativa.

### U.T. 3.- Lenguaje lógico-matemático.

Se analizarán los mecanismos que facilitan el pensamiento lógico-matemático además de los propios conceptos de cualidad, cantidad, medida, espacio y tiempo.

### U.T. 4.- Expresión rítmico-musical.

Se expondrán las cualidades del sonido (tiempo, intensidad, altura y timbre), el ritmo, sonidos y silencio, instrumentos y orquesta, audición musical (especialmente como relajación y desarrollo emocional) y ejemplos de canciones para trabajar la educación vocal.

### U.T. 5.- Expresión gestual.

Los contenidos versarán sobre la expresión corporal, profundizando en la dramatización a través de la representación teatral y el juego dramático, además de complementarlo con la danza, estudiando su ejecución y sus etapas evolutivas.

### U.T. 6.- Expresión plástica.

Se planificarán actividades plásticas teniendo en cuenta la variedad de recursos disponibles. Se hará especial hincapié en el dibujo, analizando técnicas pictóricas, estudiando la teoría del color y viendo cómo se puede dirigir el dibujo en el niño. Dentro de las técnicas manipulativas se observarán las posibilidades del papel, se trabajará el collage y se experimentará con el modelado.

### U.T. 7.- Comunicación y expresión a través de las tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC).

Se analizarán las distintas tecnologías, reflexionando sobre sus riesgos y peligros. Se observará su implementación en el ámbito educativo y se seleccionarán los recursos más adecuados. Finalmente se propondrán actividades según las edades.

### **3.5.- Relación secuencial de unidades de trabajo.**

Impartiéndose el módulo los lunes, miércoles y viernes dos horas cada día, con un total de 6 horas semanales.

#### **Primer trimestre**

U.T. 1.- Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal.  
(36 horas)

U.T. 2.- Literatura infantil. (36 horas)

#### **Segundo trimestre**

U.T. 3.- Lenguaje lógico-matemático. (24 horas)

U.T. 4.- Expresión rítmico musical. (24 horas)

U.T. 5.- Expresión gestual. (12 horas en 2º trimestre)

#### **Tercer trimestre**

U.T. 5.- Expresión gestual. (12 horas en 3º trimestre)

U.T. 6.- Expresión plástica. (24 horas)

U.T. 7.- Comunicación y expresión a través de las tecnologías del aprendizaje y conocimiento. (24 horas)

### **4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

El RD 67/2008 de 28 de agosto (BOCYL de 3 de septiembre) establece en su artículo 12:

*“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.*

*“Las enseñanzas de formación profesional para personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje”.*

La articulación teórico-práctica del currículo del ciclo formativo, así como la conjugación del saber, saber hacer, saber ser (las actitudes tan imprescindibles en este sector) pretenden responder a los procesos de formación específica.

La estructura modular del ciclo formativo hace necesario el trabajo en equipo de

todo el profesorado, puesto que el desarrollo de cada módulo profesional va a necesitar del acercamiento y/o asentamiento de unos contenidos en otros, de tal forma que se le dé una cierta homogeneidad didáctica a todo el ciclo.

### **Principios psicopedagógicos y metodológicos.**

a) Desde un punto de vista psicopedagógico se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, por tanto, las estrategias básicas a tener en cuenta serán:

- 1.- Partir de los conocimientos previos, intereses y experiencias del alumno, procurando que establezca relaciones entre éstos y los nuevos aprendizajes.
- 2.- El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
- 3.- Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite para lo cual la organización de las actividades se construirá en torno a procedimientos.
- 4.- Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- 5.- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- 6.- El alumno es protagonista de su propio aprendizaje.
- 7.- El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

b) La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno aprender a aprender, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo.

Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones-problema representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones-problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente. Se trata de proceder de la siguiente manera:

1.- Planteamiento de una situación-problema relacionada con las capacidades profesionales del Ciclo y con los elementos de la unidad de competencia del Módulo.

2.- Obtención y elaboración, en equipos de trabajo, de la información necesaria para la solución de la situación-problema utilizando diferentes fuentes.

- Exposición al grupo-clase de las conclusiones y resultados obtenidos y del proceso seguido.
- Evaluación y autoevaluación del progreso realizado y transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones.

Así mismo, para fomentar la participación activa del alumno en su propio aprendizaje promoviendo la reflexión la capacidad de observación y crítica se realizarán ejercicios individuales y dinámicas grupales de autoevaluación y coevaluación.

c) El trabajo en equipo será fundamental para la resolución de las situaciones-problema establecidas.

Los alumnos y las alumnas según sus intereses y experiencias previas desarrollarán, utilizando la metodología y las técnicas propias de la Educación Infantil, determinados contenidos del programa. Se emplearán diferentes técnicas como la investigación, debate grupal o exposición personal de contenidos.

d) El profesor actuará desde la función orientadora del trabajo tanto individual y colectivo:

- 1.- Facilitando al alumno los recursos necesarios para que organicen su aprendizaje.
- 2.- Creando situaciones que favorezcan la experimentación y la implicación activa del alumnado.
- 3.- Motivando y estimulando la capacidad de análisis y reflexión para que el alumnado sea consciente de su proceso de aprendizaje.
- 4.- Dando a conocer al inicio del módulo los principios metodológicos que guiarán el proceso de aprendizaje, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada bloque o unidad de trabajo.

e) Materiales y espacios: Se dispondrá de materiales para el desarrollo de los talleres de expresión en los distintos trimestres. El alumnado también aportará material básico para los mismos. Haremos uso del material bibliográfico del centro, de los recursos informáticos y de los espacios comunes como el pabellón o el patio.

## 5.- EVALUACIÓN.

La evaluación no puede quedar reducida a una mera comprobación de resultados, sino que habrá de analizar la marcha del proceso de aprendizaje de cada persona con el fin de poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. El proceso de **evaluación continua** del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

a) La evaluación continua se realizará valorando:

- La participación y actitud del alumno/a en clase.
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.
- La resolución de ejercicios y cuestionarios.
- La autoevaluación realizada por los alumnos/as, como medio para que reflexionen y tomen conciencia sobre el proceso y el resultado de su aprendizaje.

b) La evaluación continua requiere la **asistencia obligatoria** a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, tanto para las alumnas y alumnos de matrícula total como parcial.

El profesor mantendrá contacto directo con los alumnos, avisándoles de su situación en relación a la pérdida de evaluación continua.

### 5.1. Procedimiento de Evaluación.

#### - Evaluación inicial.

Se realizará evaluaciones iniciales al inicio de cada unidad de trabajo, con el fin de partir de los conocimientos previos del alumnado, a través de cuestionarios, lluvia de ideas...

### - Evaluación del proceso

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

**a) Trabajo en equipo:** Trabajos y actividades que se realizan en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, y simulaciones). Se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad de las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos y alumnas en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

*\*Dada la situación sanitaria provocada por la pandemia estos trabajos en grupo se desarrollarán de forma que se respeten las medidas preventivas básicas, especialmente la que hace referencia a la distancia interpersonal.*

**b) Participación y actitud en las clases:** Se trata de valorar la participación del alumno/a en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniendo en cuenta su interés, iniciativa, dedicación y asistencia continuada.

**c) Informes, trabajos escritos, ejercicios, autoevaluaciones y coevaluaciones:** Se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información, manejar diferentes fuentes y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje.

**d) La evaluación continua supone la integración** de los contenidos soporte del módulo para lo cual se dará la posibilidad de una recuperación al final de la tercera evaluación. Se valorará cada caso de forma particular, la evolución, los contenidos en los que ha tenido fallos...así como la forma más idónea de realizar dicha recuperación.

### - Evaluación final

Consiste en determinar mediante una calificación el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realiza mediante cuestionarios y pruebas individuales (orales y/o escritos). Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee y

aplicarlos a situaciones diferentes, la comprensión y el análisis de textos, la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

## 5.2. Criterios de Calificación.

Se valorará, mediante calificación en una escala decimal, si el alumno o alumna ha obtenido los resultados de aprendizaje esperados, según indican los criterios de evaluación pertinentes.

Cada tipo de contenido puede ser evaluado mediante diferentes actividades y ponderado según las siguientes orientaciones:

**Contenidos relacionados con el saber:** Supondrán el 50 % de la nota final como máximo. Serán evaluados mediante:

- ◆ Una prueba oral o escrita por evaluación. Si se comprueba que los contenidos han sido copiados por métodos no didácticos, la calificación será cero.
- ◆ Un trabajo escrito (resumen, ensayo o monografía) por evaluación (trastornos del lenguaje, educación en valores y dossier de actividades para trabajar los contenidos lógico-matemáticos).
- ◆ Abordaje de un tema mediante una dinámica de tratamiento de la información: Mesa redonda, paneles, exposiciones, debates...

**Contenidos relacionados con el saber hacer:** Significará el 40% de la nota final como máximo. Serán evaluados mediante:

- ◆ Narración y lectura cuentos.
- ◆ Creación de un cancionero.
- ◆ Desarrollo de las actividades plásticas propuestas: títeres, marcapáginas, sombras chinescas, modelado...
- ◆ Trabajo lógico-matemático: trabajarlo con una canción, un cuento, una actividad con material de creación propia y un rincón.
- ◆ Aplicación de una actividad a través de las nuevas tecnologías.
- ◆ Actividades de expresión plástica, corporal y musical.

- ◆ Observación: se incluyen las visitas directas a instituciones y de profesionales al aula si la situación sanitaria lo permite.
- ◆ Proyecto globalizador.

**Contenidos relacionados con el saber estar:** Supondrá un 10% y se valorará teniendo en cuenta que, en todos los estudios de Grado Superior, se presupone la asunción de éstas como inherentes a una persona adulta y futura profesional del título al que se le acredita, por tanto la falta de las mismas podrá suponer la evaluación negativa de la nota resultante de los dos contenidos valorados anteriormente. Esta decisión se tomará en relación a los criterios actitudinales señalados posteriormente.

Partiendo de esto se procurará objetivar con los siguientes ítems:

- Puntualidad.
- Participación activa en clase.
- Iniciativa.
- Uso, cuidado, reciclaje y reutilización del material del aula.
- Respeto y tolerancia a los compañeros y profesores.
- Escucha activa.
- Uso adecuado del móvil.
- Favorecer la actividad docente que se desarrolla.
- Colaborar en la recogida y limpieza del aula.
- Actitud positiva de aprendizaje y dinámica del aula.

Los criterios de evaluación y el peso (ponderación) de cada actividad en la nota final se comunicarán por escrito al comienzo de cada bloque temático o de cada unidad de trabajo según las indicaciones establecidas.

La nota mínima para hacer media entre las distintas pruebas de un mismo apartado será de 4. Es necesario obtener al menos un 5 en cada uno de los contenidos para superar el módulo, teniendo los contenidos conceptuales una carga del 50%, los contenidos procedimentales una carga de 40% y los contenidos actitudinales una carga del 10%.



Todas las actividades susceptibles de ser evaluadas se trabajarán y entrenarán previamente a lo largo de las unidades de trabajo.

### **Criterios de calificación para los trabajos.**

En los **trabajos escritos**:

- La utilización de recursos tipográficos de forma expresiva.
- La organización del espacio de la escritura con márgenes justificados, espacios entre párrafos de forma que se lea con claridad.
- Paginación del documento.
- Utilización de encabezamientos y pie de página.
- Existencia de un índice con los principales epígrafes.
- Citar correctamente todas las fuentes consultadas.
- Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
- Uso del procesador de texto para hacer el documento. No se admitirán trabajos escritos a mano.
- Insertar ilustraciones (imágenes, gráficos, mapas conceptuales) relacionados con el texto de forma clara y ordenada.
- Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales).
- Se restará de la calificación de cada uno de los trabajos y de las pruebas 0.25 puntos por tres faltas de ortografía, y/o por cinco faltas de puntuación.

En los **trabajos en pequeño grupo**

- La asistencia y puntualidad a las reuniones del mismo.
- La participación activa.
- La planificación y organización del trabajo.
- La entrega al resto de los miembros del grupo en tiempo y forma del trabajo acordado.
- La elaboración de materiales adecuados para el resto de la clase.

- La resolución de manera positiva para todos de los posibles conflictos que pudieran surgir durante la elaboración de los trabajos.
- La originalidad de las soluciones.
- Cada miembro del grupo se autoevaluará y evaluará a su vez al grupo de pertenencia.

En las **exposiciones orales**:

- La preparación de la exposición: puntualidad, tener a punto los materiales que se necesiten, así como la disposición del aula.
- El comportamiento relajado y tranquilo en la exposición.
- La preparación y dominio de los contenidos que se van a exponer: originalidad en la forma de exponerlos y claridad de los mismos, capacidad de síntesis, documentación aportada.
- El uso de recursos expresivos adecuados: tono de voz, vocalización, expresión gestual, postura corporal, localización en el aula.
- La interacción con el resto del grupo: control del grupo, refuerzos, motivación, correcciones.
- Uso de las TIC como apoyo a la exposición.
- Control del tiempo.

La calificación final del módulo será el resultado final del cálculo de la media aritmética entre los grupos de contenidos. Será imprescindible obtener una nota mínima de 5/10 en cada grupo de contenidos para superar el módulo.

**Criterios de calificación conceptuales y procedimentales.**

Conocer las propiedades, funciones y niveles del lenguaje.

- Identificar las distintas posturas en torno a la relación entre lenguaje y pensamiento.
- Saber el papel del lenguaje en el desarrollo integral del niño de cero a seis años.
- Analizar los factores que intervienen en una situación comunicativa concreta.

- Integrar las teorías de adquisición del lenguaje mediante una reflexión, intentando superarlas.
- Conocer los hitos de la evolución del lenguaje oral, así como los condicionantes externos e internos que influyen en el desarrollo del lenguaje oral y las alteraciones del lenguaje oral más comunes.
- Resolver casos prácticos de detección de alteraciones del lenguaje oral. Identificar síntomas y diseñar intervenciones.
- Exponer situaciones de la vida diaria que fomenten el desarrollo del lenguaje oral justificando su elección.
- Analizar técnicas y recursos que fomenten el desarrollo del lenguaje oral.
- Analizar programas de atención a la infancia, destacando los procedimientos empleados para el desarrollo del lenguaje oral.
- Organizar un rincón o taller de expresión oral (material, técnicas, actividades, evaluación...)
- Reflexionar sobre la importancia de la literatura infantil como recurso didáctico favorecedor del desarrollo integral del niño de 0 a 6 años.
- Analizar las características de los cuentos (formato, ilustración, texto, argumento...)
- Analizar la estructura de un cuento tradicional determinando sus elementos característicos.
- Elaborar y seleccionar diferentes materiales de literatura infantil para fomentar el desarrollo del lenguaje verbal.
- Analizar y clasificar técnicas y recursos de literatura infantil.
- Planificar actividades de recreación a partir de un género de literatura infantil.
- Organizar un taller de literatura infantil, definiendo: objetivos, técnicas de recreación y creación, organización, planteamiento de actividades, criterios de recogida y limpieza e instrumentos y técnicas para evaluar.

- Organizar una biblioteca infantil de centro o de aula, definiendo: objetivos, aspectos metodológicos, criterios de selección de fondos bibliográficos, organización del espacio y mobiliario, estrategias para la exposición y utilización de fondos y criterios para la decoración.
- Organizar un taller de expresión corporal, definiendo: criterios para la selección y distribución del material y mobiliario, selección de técnicas y recursos, actividades, criterios para la recogida y el cuidado del material e instrumentos y técnicas de evaluación.
- Conocer los hitos en la evolución de la expresión plástica, y los términos de color, línea, forma y volumen.
- Analizar las características de la expresión plástica a partir de dibujos realizados por niños y niñas de dos a seis años.
- Organizar un taller o rincón de expresión plástica, definiendo: criterios para la selección y distribución del material y el mobiliario, criterios para la selección de técnicas y recursos, actividades, criterios para la recogida y cuidado del material y selección de instrumentos y técnicas de evaluación.
- Conocer los hitos fundamentales en la evolución de la expresión rítmico-musical, y los términos de sonido, silencio, timbre, altura..., así como su aplicación práctica en el aula de infantil
- Organizar un taller o rincón de expresión musical.
- Conocer los hitos en la evolución de la expresión gestual y corporal.
- Analizar las técnicas y los recursos de la expresión gestual y corporal.
- Seleccionar los elementos apropiados para la realización de un juego dramático en una situación determinada.
- Conocer cómo funciona el pensamiento matemático en la infancia, así como los recursos para que se desarrolle adecuadamente.
- Organizar un taller o rincón de expresión lógico-matemática.
- Conocer cómo aplicar las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en el aula.

### **Criterios de calificación actitudinales y valores profesionales**

- a) Se muestra responsable respecto al cumplimiento de normas, puntualidad, orden y limpieza personal y cuidado del material y del espacio en el aula.
- b) Lleva un seguimiento adecuado de los contenidos y trabajos encomendados en los diferentes módulos.
- c) Manifiesta tolerancia hacia las opiniones de los demás, utilizando la empatía como forma de comprensión de su posición y colaborar en la resolución de conflictos que puedan darse en las relaciones personales y sociales.
- d) Respeta y lleva a cabo las decisiones del equipo de trabajo mediante la participación activa en las actividades comunes.
- e) Se responsabiliza de las acciones encomendadas, manifestando rigor en su planificación y desarrollo, pero sabiendo también modificar su intervención y ser flexible cuando la situación lo requiere.
- f) Se adapta al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- g) Valora y lleva a cabo la reflexión, la crítica y la autoevaluación como instrumentos necesarios para su desarrollo profesional y para el desarrollo de las intervenciones emprendidas.
- h) Manifiesta interés por la investigación y la formación permanente.
- i) Muestra actitudes favorables hacia la integración e inclusión de las personas en una sociedad democrática de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española.

### **5. 3. Proceso de evaluación continua y recuperación del módulo pendiente.**

La pérdida de más del 15% de las horas totales del módulo sin justificar implica la pérdida del derecho a la evaluación continua, y más del 25% de las horas totales justificadas y no justificadas. El módulo Expresión y Comunicación tiene una duración de 192 horas, por lo tanto, el máximo de horas que se puede faltar sin estar justificadas es de 29 horas, y el máximo que se puede faltar entre horas justificadas y no justificadas es

de 48 horas. Se adoptará la modalidad de evaluación continua, realizándose a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, permitiendo reajustes en función de las informaciones que la aplicación de la propia evaluación vaya suministrando para cada alumno.

Cuando el nivel de aprendizaje para cada una de las unidades de trabajo no sea suficiente como resultado de la aplicación de los diferentes instrumentos de calificación, el alumnado que cumpla las condiciones de la evaluación continua tendrá opción de recuperación. Después de la 1ª evaluación y 2ª evaluación se realizará una prueba escrita para poder recuperarlas. De cara a la tercera evaluación, en el caso de que no se haya superado, o que sigan pendiente la 1ª evaluación y/o 2ª evaluación, se realizará una prueba escrita previa a la evaluación final. Para aprobar el módulo es necesario obtener al menos un 5 de nota.

En el caso de que no se alcance el aprobado, el módulo quedará pendiente para ser evaluado en septiembre. Para superarlo será necesario obtener al menos un 5 en la prueba escrita con la que se examinará al alumno.

Siempre se valorará cada situación de forma individual, atendiendo a los tratamientos médicos crónicos, accidentes, y cualquier otra circunstancia de fuerza mayor que implique la pérdida de la actividad lectiva. En estos casos se valorará la necesidad de realizar trabajos adicionales relacionados con los contenidos del módulo.

El profesor mantendrá contacto directo con los alumnos, avisándoles de su situación en relación a la pérdida de evaluación continua. El alumno deberá presentar el justificante a cada docente con el que haya faltado a alguna clase, debiéndose entregar finalmente al tutor/a que lo archivará.

Los docentes, justificarán las siguientes faltas del alumnado según lo recogido en el Reglamento de Régimen Interior.

Si la situación sanitaria lo permite, las salidas del centro que se programen como actividades complementarias serán obligatorias, ya que se desarrollan durante el período lectivo.

El proceso de evaluación continua implica la valoración de los contenidos mínimos exigidos dentro del módulo. Todo el alumnado deberá responder en las

evaluaciones a contenidos del módulo de cualquier trimestre, partiendo siempre de los contenidos mínimos exigidos.

Los **contenidos mínimos** del primer trimestre son: el término de comunicación, sus elementos y factores que inciden sobre ella; etapas del desarrollo del lenguaje; dislalia; disglosia; intervención para favorecer el lenguaje; características del cuento y requisitos para narrar un cuento, el rincón del cuento, teorías del desarrollo del lenguaje, integración de un segundo idioma en el aula de educación infantil.

Los contenidos mínimos del segundo trimestre: rincón del ordenador, relación del conocimiento lógico-matemático con las formas de expresión; rincones que permiten trabajar la actividad matemática; mecanismos necesarios para facilitar el proceso lógico- matemático, partes fundamentales de un proyecto, cómo justificarla intervención, formulación de objetivos

Los contenidos mínimos del tercer trimestre: rincón de expresión plástica, técnicas y materiales de expresión plástica en la educación infantil; evolución de la expresión plástica; conceptos básicos de la música: sonido (intensidad, duración, altura y timbre); ritmo, compás, acento y el pulso; rincón musical; el oído musical y los recursos musicales en la educación infantil; gesto y movimiento, orientaciones metodológicas para el juego dramático; etapas de la expresión corporal; rincón de expresión corporal.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la modalidad evaluación continua del módulo se utilizarán los siguientes instrumentos, cerrando la calificación en cada uno de los tres periodos de evaluación:

CATEGORÍA CALIFICABLES: INSTRUMENTOS		VALOR RELATIVO FINAL EN %	ESCALA	FÓRMULA DE CÁLCULO
PRUEBAS DE UNIDADES DE TRABAJO		50%	CADA PRUEBA DE 1 A 10	MEDIAS DE PRUEBASx40/100
ACTIVIDADES Y TRABAJOS INDIVIDUALES Y GRUPALES (1*)		20%	CADA ACTIVIDAD O TRABAJO DE 1 A 10	MEDIA ACTIVIDADESx30/100
OBSERVACIÓN (2*)	PARTICIPACIÓN -C	20%	X= 0 , o X= 1, o X=2	sumatorio X20/100
	INTERÉS EN CLASE		X= 0 , o X= 1, o X=2	
	ACTITUD RESPET		X= 0 , o X= 1, o X=2	
	ASISTENCIA Y PUN		X= 0 , o X= 1, o X=2	
	REALIZACIÓN ACT		X= 0 , o X= 1, o X=2	

**(1\*) ACTIVIDADES Y TRABAJOS GRUPALES**

Alumnado que no asista a algunas de las sesiones en las que se desarrollen actividades o trabajo grupales y por lo tanto, no realice las tareas correspondientes, y no lo justifique adecuadamente tendrá una corrección de la nota alcanzada por el grupo mediante la aplicación de la siguiente corrección:

$$NOTA INDIVIDUAL EN AC.T Y T. GRUPALES = \frac{NOTA TOTAL \times N^{\circ} SESIONES DE TRABAJO INDIVIDUAL}{N^{\circ} TOTAL SESIONES}$$

**(2\*) RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN**

	0 INSUFICIENTE	1 BUENO	2 EXCELENTE
PARTICIPACIÓN COLABORACIÓN	No comparte ideas ni conocimientos con el grupo.	Suele cooperar en las actividades y compartir conocimientos e ideas.	Siempre se muestra cooperativo y comparte ideas y conocimientos.
INTERÉS EN CLASE	No suele toma apuntes. No demuestra haber analizado el material. Muestra poco interés en clase	Toma apuntes con frecuencia. Estudia casi todos los materiales. Con frecuencia muestra interés en clase.	Siempre toma apuntes. Estudia todos los materiales. Siempre muestra atención e interés en clase.
ACTITUD RESPETO	No espera su turno para intervenir. Se muestra intolerante con las opiniones diferentes a la suya e incluso adopta planteamientos agresivos.	Generalmente no espera su turno para expresarse. No en todas las ocasiones escucha con respeto a sus compañeros/as, pero nunca se expresó agresivo/a.	Espera su turno de Palabra. Escucha con respeto a sus compañeros/as. Se muestra tolerante con las opiniones diferentes a la suya.
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	Falta o llegó tarde con frecuencia sin motivo. No es puntual a la hora de entregar los trabajos.	Casi nunca falta o tiene retrasos que no justifique. Casi siempre entrega los trabajos en la fecha acordada.	Excelente puntualidad y Asistencia Siempre entrega los trabajos en la fecha acordada.
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	No hay participación activa No proporciona ideas y soluciones.	Participación activa en muchas de las actividades. En ocasiones proporciona ideas y soluciones la	Participa activamente en todas las actividades y proporciona ideas y soluciones la

- En la modalidad evaluación final:

INSTRUMENTO	ESCALA DE CALIFICACIÓN	VALOR INSTRUMENTO
PRUEBA CON PARTE TEÓRICA Y PARTE PRÁCTICA A LA FINALIZACIÓN DEL MÓDULO	DE 1 A 10 PUNTOS	CALIFICACIÓN DE 5 Ó MÁS SUPERA MÓDULO

**5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua.**

Para aquellas alumnas y alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar las siguientes actividades:

a) Realización de una serie de trabajos por escrito que reflejen la adquisición de los resultados de aprendizaje, que serán evaluado siguiendo los criterios de evaluación correspondientes, estos trabajos serán:



- ◆ Trabajo sobre los trastornos del desarrollo del lenguaje oral. Presentación, valoración y tratamiento en el aula de los trastornos más comunes.
- ◆ Creación de dos cuentos con diferentes técnicas.
- ◆ Creación de un rincón: plástica, cuento, musical, corporal.
- ◆ Búsqueda de recursos para trabajar la expresión lógico-matemática.
- ◆ Proyecto globalizador.
- ◆ Desarrollo de dos actividades plásticas propuestas: títeres, marcapáginas, sombras chinescas, modelado...

b) Realización de una prueba escrita.

- La prueba tomará como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo establecidos en el Decreto de Título y desarrollados en la Programación Didáctica.
- La prueba se evaluará positivamente cuando el aspirante obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Dicha prueba se realizará en el mes de junio. En la fecha que se establezca la convocatoria se deberán entregar la totalidad de trabajos solicitados.

Para la obtención de la nota final se pondera en este caso un 60% los contenidos conceptuales y un 40% los contenidos procedimentales.

Para la superación del módulo el alumno o alumna tiene 4 convocatorias ordinarias.

### **5.5. Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

El proceso de enseñanza también será objeto de evaluación, tanto por parte del profesor como del alumnado. El profesor llevará un diario donde anotará los hechos más relevantes respecto a:

- La selección y secuenciación de contenidos.
- La metodología.
- Los criterios y procedimientos de evaluación.
- El funcionamiento del grupo de alumnos.
- La relación profesor-alumno.

Los alumnos evaluarán, igualmente, los aspectos anteriormente señalados al finalizar cada bloque temático, mediante cuestionario estandarizado u otras técnicas creativas de evaluación.

### **Planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales pendientes de primer curso.**

Se elaborará un **Plan personalizado de actividades de recuperación**, tal y como viene recogido en el artículo 32, punto 5-b de la Orden EDU/580/2012, 13 de Julio, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de FP en la Comunidad de Castilla y León.

En el presente informe, se le convoca al alumnado con el módulo pendiente anteriormente citado, a la convocatoria final.

**Los contenidos básicos** a evaluar se recogen detalladamente en la Programación didáctica para este módulo 2021-2022.

### **Criterios de calificación:**

La evaluación global de esta convocatoria se realizará de acuerdo a la programación del módulo presentada a principios de curso 2021/22, y la calificación se expresará en numeración del 1 al 10. En este caso se asignará un 40% para los contenidos referidos al “saber” y un 60% para los contenidos referidos al “saber hacer”, teniendo que examinarse de toda la materia del curso.

SERÁ IMPRESCINDIBLE OBTENER UNA NOTA MÍNIMA DE 5/10 (SIN REDONDEOS) EN CADA GRUPO DE CONTENIDOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Por inasistencia a un examen u otra actividad de evaluación: Para que el examen o actividad de evaluación se repitan, se deberá traer justificante oficial de la falta y será estudiado el caso, individualmente, en consenso, por el Departamento. Si la falta no es justificada no se repetirá obteniendo un 0 directamente.

La calificación final se obtendrá de la suma de las dos competencias.

La nota final será la suma de las dos competencias: SABER + SABER HACER

### **Reclamación de calificaciones.**

En el Artículo 25, de la Orden Edu 2169/2008 de Reclamaciones sobre las calificaciones, se establece:

1.– Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho implica:

- a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar o en las excepcionales, en los términos que reglamentariamente se establezca.

Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

2.– Las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar o en las excepcionales se deberán basar en alguno de los siguientes motivos:

- a) Inadecuación de la prueba propuesta al alumno a los resultados de aprendizaje, a los contenidos del módulo profesional sometido a evaluación o al nivel previsto por la programación.
- b) No haberse tenido en cuenta en la evaluación los resultados de aprendizaje, los contenidos o los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica.
- c) Inadecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación aplicados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.
- d) Incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de los módulos.

3.- El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar, o en las excepcionales, serán los siguientes:

a) Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

b) La reclamación se presentará por escrito ante la dirección del centro, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación final o de la decisión adoptada. La solicitud de reclamación contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

c) El director del centro trasladará la reclamación al departamento de servicios a la comunidad para que emita el oportuno informe que recoger la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en el apartado 2, y la decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación otorgada. Una vez recibido dicho informe, el director del centro comunicará, por escrito, al alumno o a sus padres o tutores la decisión tomada, y entregará una copia del escrito cursado al profesor tutor. Este proceso estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación al alumnado, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, el secretario del centro público o el director del centro privado insertará, en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro público.

d) En el caso de que, tras el proceso de revisión en el centro, persista el desacuerdo con la calificación, el interesado, o sus padres o tutores, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de tres días hábiles a partir de la comunicación del centro, un proceso de revisión por parte de la Dirección Provincial de Educación.

En este caso, el director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la Dirección Provincial de Educación. Dicho expediente incorporará a la reclamación presentada el informe del departamento, la resolución del director, el escrito del alumno solicitando la revisión en la Dirección Provincial de Educación, los instrumentos y pruebas de evaluación, así como una copia de la programación.

e) En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, vista la propuesta incluida en el informe que elabore el Área de Inspección Educativa, el Director Provincial de Educación adoptará la resolución pertinente que será motivada en todo caso, y que se comunicará inmediatamente al director del centro para su aplicación y traslado al interesado. En el caso de que la reclamación sea estimada se adoptarán las mismas medidas a las que se refiere la letra c) de este apartado.

f) La resolución del Director Provincial de Educación será susceptible de recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente.

4.– El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en la Programación del Departamento de Servicios a la Comunidad.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La legislación solo contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas...) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de exámenes teóricos, prácticas, actividades...).

En general adaptar y adecuar al grupo-clase las intervenciones realizadas.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.**

Se realizarán diversas actividades que posibilitan el acercamiento a otras realidades y posibles yacimientos de empleo y/o autoempleo, entre otras, destacamos las siguientes:

- Visitas a instituciones en Soria y otras localidades si la situación sanitaria lo permitiera.
- Participación en aquellas ofertas socioculturales que se ofrezcan tanto en la comunidad como fuera de ella que tengan relación con el módulo.
- Charlas profesionales que estén trabajando en el ámbito.
- Participación en proyectos.
- Participación en la difusión de la Formación Profesional en Soria.

## **8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Se utilizará como libro de referencia “Expresión y comunicación” de la editorial Altamar. Se utilizarán además diferentes recursos como presentaciones PPT de las diferentes Unidades de Trabajo, videos didácticos, entrevistas y ponencias de autores e investigadores sobre las unidades, presentaciones sobre recursos didácticos, programaciones y video proyecciones de actividades realizadas en clases de educación infantil.

## **9.- ACTUACIONES FRENTE A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19.**

La programación de este curso 2021/22 no es ajena a la situación de pandemia que estamos viviendo y que puede ver afectado el ritmo normal de trabajo. Es por ello pertinente recoger el procedimiento de actuación en los 3 posibles escenarios que nos podemos encontrar:

- Confinamiento de uno o varios alumnos: Por parte del profesor se facilitará el acceso a los contenidos de forma telemática, tanto por correo electrónico como por las aplicaciones Teams y Moodle. No se computarán las faltas de asistencia siempre que se mantenga este contacto virtual. En caso de que

afecte a la realización de un examen, éste se realizará de manera presencial cuando se reincorpore el alumno o los alumnos afectados. La elaboración de trabajos y su posterior presentación se hará a través de las plataformas indicadas.

- Confinamiento del profesor: No habrá modificaciones en la secuenciación de contenidos. El apoyo didáctico se realizará de manera virtual por medio de los recursos del Office 365. En caso de que afecte a la realización de un examen, éste se pospondrá hasta la reincorporación del profesor en el instituto. Si algún alumno no se conecta ni contacta con el profesor en los períodos establecidos se computará como falta de asistencia.
- Confinamiento del grupo-clase: Supone una modificación en varios aspectos. El desarrollo de las clases se realizará de manera telemática utilizando los distintos recursos en línea que nos ofrece Office 365 (correo electrónico, One drive, Teams y Moodle principalmente). Se establecerán momentos en que será obligatorio estar conectado y disponible a través de cámara web. En caso de que no se produzcan estas conexiones se computará como falta de asistencia. Parte de las sesiones de clase se dedicarán a la explicación de los contenidos, presentación y corrección de tareas...y parte al seguimiento individual de cada alumno para resolver dudas e ir evaluando con la mayor cercanía y continuidad posible su proceso de aprendizaje. Los criterios de calificación se modificarán, valorándose los contenidos relacionados con el saber un 40%, y los contenidos relacionados con el saber hacer un 60%. Se establecen los contenidos mínimos que se desarrollarán en cada unidad de trabajo:

1. Desarrollo de la comunicación y expresión verbal.

- La comunicación humana.
- El lenguaje verbal en la infancia.
- Etapas en la adquisición del lenguaje.
- Juegos de lenguaje oral.
- Trastornos del lenguaje.

- Comunicación alternativa y aumentativa.
2. Literatura infantil.
    - Géneros de la literatura infantil.
    - El cuento como recurso.
    - Clasificación y metodología de la narración de cuentos.
    - El cuento como herramienta educativa.
  3. Lenguaje lógico-matemático.
    - Mecanismos que facilitan el pensamiento lógico-matemático.
    - Concepto de cualidad.
    - Concepto de cantidad.
    - Concepto de medida.
    - Concepto de espacio.
    - Concepto de tiempo.
  4. Expresión rítmico-musical.
    - Cualidades del sonido.
    - El ritmo.
    - Sonidos y silencio.
    - Los instrumentos.
    - Canciones infantiles.
  5. Comunicación gestual.
    - El lenguaje corporal y gestual.
    - La dramatización.
    - La danza.
  6. Expresión plástica.
    - El lenguaje plástico en la educación infantil.
    - El dibujo.
    - La pintura.
    - El papel como técnica manipulativa.
    - El modelado.





7. Comunicación a través de las TAC.

- Las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
- Recursos para las TAC.
- Robótica educativa.